



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires.*

EXPTE. D- 2193 110-11



PROYECTO DE DECLARACION

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Dirección General de Cultura y Educación arbitre los medios necesarios para difundir en la comunidad educativa la existencia de la Biblioteca Digital Mundial, cuya creación fuera impulsada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura (UNESCO).

Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura (UNESCO) impulsó el desarrollo de la Biblioteca Digital Mundial que fuera concebida por un equipo de la Biblioteca del Congreso de los EE:UU con la asistencia técnica de la Biblioteca de Alejandría entre otras y la UNESCO y el apoyo financiero de varias empresas y fundaciones privadas.

Es la tercera biblioteca digital en importancia, y la primera iniciativa de envergadura mundial que tiene sobre todo carácter patrimonial, de acceso gratuito sin necesidad de registro previo.

La UNESCO siempre considero a la biblioteca la continuación de la escuela, y en los tiempos presentes la biblioteca se volvió digital en virtud de la irrupción de la informática e Internet.

Precisamente, promover el conocimiento de esta herramienta debe ser una inquietud susceptible de difusión por parte de la autoridad educativa provincial; toda vez que la Biblioteca Digital Mundial permite apreciar y conocer mejor las culturas del mundo en idiomas diferentes, de manera sencilla según lugar, época, tema, clase de artículo e institución colaboradora.

El objetivo principal de la Biblioteca Digital Mundial son los jóvenes en tanto que la biblioteca es una herramienta esencial de la escuela y ésta debe preparar a la gente para ir a las bibliotecas y hoy la digitalización es el medio de que se valen también las bibliotecas.

Es por lo expuesto precedentemente y con la finalidad de promover desde el Estado Provincial la difusión de la existencia de la Biblioteca Digital Mundial, que solicito a los Señores Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

ABEL BUI
Diputado Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.